

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie I.

San José de Costa Rica, A. C., 4 de Marzo de 1891.

Número 12.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números ..... \$ 0-50  
Número suelto ..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don. Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N° 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Parvas.....	Fulgencio Matamoros.
La Unión.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Pacaca.....	Elias Mora G.
Tabarcia.....	Ezequiel Millán.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José M. Ureña.
ALAJUELA.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	Mamuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago).....	Jerónimo Vega.
Paradiso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Modesto Guevara.
HEREDIA.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Vicente Monje.
Santo Domingo.....	Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	Federico Paerón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez Sábena.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	Eloy Gotay F.
Los Quemados.....	R. González A.
España.....	Armando Robledo.
LIMÓN.....	Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Telegrama de Alajuela.

Recibido en San José el 4 de Marzo de 1891.

Señor Redactor de  
*El Partido Constitucional:*

Feliz coincidencia. — El 4 de Marzo de 1856 á las 8 de la mañana salió el ejército de esta Provincia para la campaña nacional, y á la misma hora hoy, hace justamente 35 años, se des-cargó en la plaza principal de esta ciudad, el bulto que contiene la es-

tatua del héroe Juan Santamaría.

Su servidor,

El Gobernador,  
FRANCº SABORÍO.

Entendámonos.

Hoy, salvas rarísimas excepciones, que sonrojahn y chillan al ciudadano honrado, va la prensa entrando en el carril de las conveniencias políticas, y por lo que toca á la rudeza de los ataques contra el Jefe de la Nación y personal de su Gobierno, convencidos están al parecer los periodistas, de que el sistema ni produce resultado, ni enmienda ni corrige nada.

Pero viene la válvula de la pro-cacidad privada ó particular á abrirse, en sustitución de la diatriba y el sarcasmo políticos, y hé aquí que el fétido vapor de las pasiones se escapa silbando en el espacio y cul-breando retorcido y horrible.

La misma víbora, que en vez de morder á unos muerde á otros.

Es necesario herir á alguien, hincar el afilado colmillo en carne viva que se contraiga y que eche sangre, aplicar la moxa para q' chirree el tejido adiposo y que el estigma quede en la piel del enemigo.

Choque de pasiones, pujilato de miserias, guerra de escarnios: eso es lo que á todo trance se quiere y se usa como base del sistema de la prensa.

Se dejó al Gobierno? pues, coger á sus defensores, y aun cuando el día anterior se haya manifestado la mayor consideración por un amigo, al día siguiente llamarle *mono*.

Se dejó al Gobierno y hasta á los que escriben en el país, siendo extranjeros (¡crimen nefando!), y aun cuando se haya manifestado que algunos de esos extranjeros sí pueden escribir (¡gracia altísima concedida por los difamadores!) al día siguiente decir de alguno de ellos que no hay chimpancé ni orangután con quien compararle.

Se dejó al Gobierno, y aun cuando se haya convenido en que la discusión de la cosa pública se debe cimentar sobre la sólida base de los principios, se insiste en deshonorarse, en despedazarse con sátira mordaz y desatentada.

Al hombre con quien ayer se almorzó en amigable compañía, mañana se le llama canalla.

Al que cien veces se ha considerado pública y privadamente como hombre decente y capaz y honorable, derepente se le apostrofa como á un desconocido, se le raen los vestidos amplísimos de su honra con la zarpa envenenada de la inquina más brutal.

Á los pacíficos ciudadanos que no ocupan posición oficial, ó que la ocupan cumpliendo de buena fe sus deberes, los eternos aduladores de la oligarquía y los eternos merodeadores del Tesoro Público, les echan en rostro como un satírico insulto el calificativo de *honorables*, subrayándolo para que vaya más derecho el sarcasmo al corazón.

Tomando un trozo de un artículo nuestro, *La República* de hoy agrega como comentario á nuestros conceptos nada personales ni hirientes:

“Lo anterior se refiere á empleados como don Juan F. Ferraz, Camilo Esquivel, Monje Reyes, Manuel Vicente Zeledón, Castro Carrillo, Ciro Navarro, Zeledón Jiménez y otros *honorables* caballeros.

¿Y quién echa en cara honorabilidad subrayada á esos ciudadanos?

Presente el meneguado sueltista su *hoja de servicios*, su *ejecutoria*, para hacer la confrontación debida y se verá quién calza más puntos de dignidad.

En días pasados, un diario de esta capital, *El Ferrocarril*, dijo algo de los *méritos y servicios* del señor Ferraz y seguros estamos que él mismo cuando lo tenga á bien, ó cuando se le concreten cargos, y á ello se sienta obligado, hará su propia defensa.

Respecto de los demás aludidos, si queremos, una vez por todas, hacer constar que *La República* y los que en ella escriben no se hallan por encima de ninguno de ellos.

*Don Camilo Esquivel*, jefe de una numerosa y respetable familia, miembro importante de la que honrosamente lleva su apellido, es Juez del Crimen por nombramiento unánime de la Corte Suprema de Justicia. Sirvió el puesto también en las administraciones Fernández y Soto. Ha desempeñado alta posición bajo varios gobiernos y si el actual Ejecutivo lo tuviera en el número de sus empleados, no tendría por qué avergonzarse de ello.

*Don José M. Zeledón Jiménez* no tiene puesto público alguno; pero si lo tuviese lo desempeñaría con la decencia con que podría hacerlo cualquier otro ciudadano.—

En la administración precaria y provisional del Doctor don Carlos Durán, sirvió la Agencia Principal de Policía, en días *aciagos*, puesto que luego renunció. Vale bien tanto como cualquiera de los del bando contrario que el Gobierno sostiene, sin que esto sea negarles á ellos competencia y aptitud.

*Don Ciro Navarro*, fué Comandante de Policía de Alajuela: hoy no es empleado del Gobierno, pero puede alzar la frente ante esos destructores.

*Don Alejandro Castro Carrillo*, dejó su profesión de Abogado y notario público para aceptar la Fis-

calía. Mejores puestos tuvo en administraciones pasadas: fué Juez de 1ª Instancia de Heredia, Fiscal de Hacienda, etc. ¿Le podrán vender honorabilidad sus insultadores?

*Don Manuel Vicente Zeledón*, ha tenido mejores destinos en tiempos pasados: ha sido Juez de 1ª Instancia de Cartago, Oficial Mayor del Registro Público, Inspector General de Hacienda, Gobernador y Agente Principal de Policía de Alajuela y de San José, y en fin ha cumplido y cumple hoy admirablemente su importante puesto, y sólo los vagos y los borrachos pueden quejarse de él. Como Juez Escolar de esta ciudad, cargo honorífico y que no le ha señalado el Gobierno, cumple á satisfacción su cometido. La única causa en que acaso le toque alguna responsabilidad está fundada en un hecho de hidalguía y honorabilidad que figurará con decoro en su vida pública.

*Don José Monje Reyes*, ha figurado como Gobernador en los más importantes departamentos del país, inclusive la provincia de San José; fué Juez de 1ª Instancia; por derecho es conjuer nato de la Corte Suprema de Justicia, y lo ha venido siendo por cuatro ó cinco años. En la Administración Rodríguez, sólo ha tenido cargos concegiles y por período transitorio fué Fiscal de Guerra, puesto que *no tiene retribución alguna*; la Inspección General de Aduanas, que aceptó para liquidar la oficina fué cuestión de unos pocos días. La última Fiscalía que se le ha concedido en un asunto judicial tampoco tiene retribución por el Ejecutivo; acaso se le concedan honorarios, si gana la cuestión. A nadie se le puede achacar falta de honorabilidad con menos razón que al señor Monje Reyes.

Saqueen ahora los calumniadores é insultadores de oficio, cesantes de la jauría oficial, en tiempo en que esa mordaz institución existió, sus *honorables* papeles, y los confrontaremos.

Entendámonos, señores incorregibles.

COLABORACION.

El Partido Liberal.

En el número 5 de ese periódico, correspondiente al 1º del mes en curso, el Redactor hace algunas apreciaciones erróneas que nos vemos en la necesidad de rectificar.

En su editorial final dice: “Este periódico “(El Partido Constitucional)” que se dice órgano de un partido que, francamente, no sabemos cuál sea ni si existe, pues



no ha publicado hasta ahora su Programa ni sabemos que se haya constituido definitivamente. . . .” Pues, señor Redactor, si U., como lo confiesa, no sabía algo de eso, para no incurrir en errores, valía más que no hubiera dicho una palabra, ó bien que antes se hubiera informado para saber lo que iba á decir; pero ya que U. ha dicho lo que no sabía, le vamos á dar la siguiente explicación.

Desde Febrero del 89, en que ya se principiaba á hablar en un pequeño círculo sobre las próximas elecciones de Presidente de la República y Diputados al Congreso y que se decía algo de candidatura oficial (*no la del Gobierno de los cien días*), se pensó en fundar una sociedad con el objeto de dar á luz un periódico independiente en el cual se pudiera atacar cualquiera candidatura que el Gobierno tratara de imponer. Esa sociedad la fundamos siete personas, después aumentaron los socios en un número considerable. La sociedad se llamó y se llama “Empresa Tipográfica,” y el periódico, “*La Prensa Libre*,” que salió á luz pública el 11 de Junio del mismo año.

Pocos días después, á fines de Marzo, el Gobierno cambió de candidato oficial, designando al Licenciado don Ascensión Esquivel, y, cuando éste tuvo el Poder en sus manos, se le proclamó candidato por un partido que indebidamente se daba el nombre de “Partido Liberal Progresista.” El candidato oficial Jefe, de ese partido, tomó posesión del mando el 1º de Mayo del 89.

El 17 de Junio (89) se hizo la primera manifestación al Licenciado don José J. Rodríguez en quien ya se pensaba designar como candidato por muchas personas independientes; el 19 del mismo mes nos reunimos doce personas con el fin de fundar y organizar el partido, el cual el 30 de ese mismo mes se declaró instalado con el nombre que hoy lleva de “Partido Constitucional Democrático,” teniendo por lema “Democracia y Constitución” y por divisa el pabellón tricolor de la República. En esa reunión se proclamó también como candidato del Partido al hoy Jefe de la Nación, Licenciado Rodríguez.

El 14 de Julio se nombró la Directiva del Club Constitucional Central, la que se ocupó, entre otras cosas, en formar los Estatutos que rigen al Partido; y en “*La Prensa Libre*” número 104 de 13 de Octubre de ese mismo año se publicó el proyecto de Programa que fué presentado el 15 de Setiembre anterior y adoptado por los Clubs pocos días después.

Ya ve el señor Redactor que el Partido Constitucional existía y existe con un Programa, Estatutos y con una verdadera organización, pues tiene en San José una Directiva Central, en las cabeceras de Provincias y Comarcas, Directivas, y en todas las villas

y barrios de la República, Comités.

En tiempo de la lucha electoral el Partido Constitucional Democrático tuvo su órgano de publicidad que llevó el nombre de *El Republicano*, cuya colección estamos dispuestos á mostrarla, así como el libro de actas de la Directiva que se conserva en la Secretaría, la que está á cargo del infrascrito.

Con lo que se deja dicho verá el señor Redactor de *El Partido Liberal* que no es que se dice órgano de un Partido el periódico *El Partido Constitucional* sino que en realidad lo es. El decir U. que no sabía si existió el partido, demuestra que carece U. hasta de sentido común, pues, ¿cómo se explicaba U. que habiendo habido un candidato oficial no estuviera este hoy en la Presidencia de la República?

Continúa U. diciendo: viene desde su primer número, torvo el ceño, insolente la mirada, lanzando amenazas y vociferaciones y mostrando el puño á los órganos de la prensa independiente (si ente.) ¿Todo por qué? Porque no están de acuerdo con su modo de pensar, que en realidad es muy original y muy divertido y sobre todo muy cómodo, para los que no persiguiendo ideas ni principios de ninguna clase, aspiran nada más que á conservarse en la gracia del Gobernante, sin tender á nada útil y trascendental, sin creer nada ni querer más que su bienestar propio, su comodidad personal. Tal es hasta ahora la tendencia que ha manifestado el periódico de que nos ocupamos.” En este párrafo, señor Redactor, si que demuestra U. no sólo que no sabe lo que dice, sino que ni entiende lo que lee ni sabe lo que escribe, pues sólo á U. se le puede ocurrir decir lo que afirma respecto de la actitud del periódico.

En cuanto á que no estamos de acuerdo con el modo de pensar de ciertos órganos de la prensa, es muy cierto, porque ni nos agrada el lenguaje inculto que les es propio, ni aprobamos las injurias, calumnias de que constantemente hacen uso, y esto es lo que nos ha motivado dar á luz nuestro periódico. Respecto á los demás conceptos, le diremos al señor Redactor, que los que fundaron *El Partido Constitucional* y lo sostienen son el Licenciado don E. J. Jiménez, Licenciado don José Vargas M., Doctor don Jorge Castro F., Licenciado don Carlos Sáenz, don Gerardo Lara, don Carlos Volio T., Doctor don Felipe Gallegos, don Manuel J. Carranza, don Alejandro Cardona y el infrascrito, quienes tenemos la satisfacción de decir que jamás hemos vivido de destinos públicos y por consiguiente somos y seremos siempre independientes.

Que defendamos al Gobierno cuando injustamente se le ataca por la prensa, es muy natural, porque el Gobierno que hoy rige

los destinos de la Nación surgió de nuestro partido, así como seremos los primeros en criticar cualquiera mala disposición que diera ese mismo Gobierno.

En otro artículo nos seguiremos ocupando del original y divertido editorial de señor Redactor de *El Partido Liberal*.

San José, Marzo 4 de 1891.

VÍCTOR OROZCO.

## REPRODUCCION.

### EL CLUB LIBERAL DE ALAJUELA.

Ha llegado á nuestras manos una hoja, sin pie de imprenta, en que el Secretario de esa nueva sociedad política se dirige á quien quiera formar parte de ella bajo reservas y condiciones especiales.

Dice una advertencia al pie: “se encarga la reserva con los. . . y se suplica la contestación.”

Por reservado y van nuestras observaciones.

1ª Si para ser socio de ese “Club” se requiere ser conocidamente honrado y de ideas liberales ¿quién ha de dar ese certificado “de vita et moribus,” señor Secretario?

2ª ¿Quién diablos se va á sujetar á lo de que las decisiones de la Directiva sean “acatadas por todo el Club?” Eso parece demasiado carbonario.

3ª El artículo 12 que impone “como cuota de entrada la suma de un peso, igual suma la mensual (¡qué frase!) pudiéndose aumentar ESTA ÚLTIMA, según las NECESIDADES”, nos huele á chamusquina. ¿Quién ha dicho que un pobre ciudadano que no pueda pagar un peso de entrada y otro mensual y además lo que las “necesidades” ordenen (luego, las necesidades son miembros de la Directiva? . . .) no ha de poder tener el orgullo de pertenecer al “Club Liberal” ó al partido ídem? ¿en qué país vivimos? Eso ni es democrático ni político ni cosa que lo valga, señor Secretario.

4ª Y eso de los corresponsales entre los que figura el mismo jefe reconocido del partido liberal, señor Licenciado don Ascensión Esquivel ¿es de veras? Eso será una especie de Academia, á lo que parece.

Y 5ª, diga U., señor Secretario: ¿U. ha contado con la anuencia de todos los que figuran en esa lista de corresponsales y con ese requisito aparecen sus nombres en la lista?

Vaya con el hombre!

Bueno es que se organicen Uds. dónde y como gusten, pero no empiecen así, pues eso no es partido ni cosa que lo valga.

Ahorita, con unos diez mil so-

cios fundadores, honorarios y corresponsales que Uds. tendrán, el fondito va á ser codiciabilísimo y se va á convertir eso en un negocio de comercio y de especulación en lugar de una asociación política, cuyo fin último debiera ser el patriotismo.

Conste que no reprochamos el fondo de las cosas, sino la forma y modo de operar.

Así no se hace: aprendan Uds. del desprendimiento y nobleza de miras del iniciador de la “Unión Cívica,” y déjense de “pesitos” de entrada y de mensualidad.

Deseamos tener mas datos á este respecto, y ya hablaremos.

L. R.

(De *El Ferrocarril*.)

## GACETILLAS.

CURIOSO modo de zafarse. No habíamos visto nunca que los suscritores de un diario recurrieran al Redactor de otro para notificar el cese del abono.

He aquí lo que hallamos en *La Unión Católica*:

“Señor Redactor de *La Unión Católica*.

San José.

Estando suscrito á *La Prensa Libre*, retiro mi suscripción por no estar de acuerdo con las ideas de dicho periódico. No me conviene más continuar recibiendo tal publicación.

Palmares, Febrero 16 de 1891.

Joaquín Quesada R.”

Y parece cosa de un liberal. ¡Ay, qué cosas, señor don Simón!

LAS personas que deseen algunos números *atrasados* de este periódico, pueden pedirlos, dirigiéndose al Administrador, Apartado nº 228.

NEPOTISMO.—Dice el niño Argüello, en su carta dirigida al General don Francisco Serrano, en el nº 1356 de *La República*:

“Más tarde, el 8 de Mayo, que saludaron los pueblos con el entusiasmo de la primera alborada de la libertad, inició, ¡oh desencanto!, el nepotismo más cumplido que registra nuestra naciente historia . . .”

Esto nos prueba de una manera clara que el niño Argüello no sabe el significado de la palabra *nepotismo*, que echa á la calle sin ton ni son y sólo con el objeto de desprestigiar á un Gobierno, que causa envidia á sus enemigos, los de la oposición, que critican, censuran, hablan y charlan á tontas y á locas. No hay duda que hay niños terribles, como aquéllos de Nicaragua de que nos habló el famoso don Ricardo González! Pero niños terribles que gritan azuzados por alguien y que no dicen



lo que piensan ó no piensan lo que dicen. Quien diga que en el Gobierno actual rige el nepotismo, le decimos con la mayor sangre fría que *miente*, y *miente con descaro*. Y si no, ¿señálenos los parientes del Licenciado Rodríguez que ocupen en la actualidad puestos públicos importantes? Sólo uno sabemos que tenga hoy puesto público; pero esto no es debido á que sea pariente, sino á que talvez sea necesario en ese lugar, que en otras administraciones ha desempeñado también. Más bien el Licenciado Rodríguez ha sido tachado de *inconsecuente* por algunos ó muchos de sus partidarios por tener hoy en buenos puestos públicos personas que nos hicieron *graves males* y son dañosas, sin duda, á los intereses del partido.

ACLARACIÓN. — El señor don Felipe Hernández, en el número de hoy de *El Heraldo*, se queja de que, el autor del artículo editorial publicado el 3 del corriente en este diario, "no tiene derecho para dirigirse personalmente á él en la réplica de un artículo publicado en el último número de *El Partido Liberal*, porque este periódico (*El Partido Liberal*) es órgano de una agrupación de jóvenes liberales, y que, por consiguiente hay varias plumas que escriben en él." Nos gusta la explicación, pero no nos satisface. Y no nos satisface porque en las condiciones de dicho periódico se lee: "Los artículos sin firma ni indicación de procedencia son de la redacción." Ahora bien, el Redactor que figura es *Enrique Poméyro*, y *Enrique Poméyro* no es nadie sino don Felipe Hernández, único Redactor conocido de esa hoja. Y como hasta ahora no sabíamos que *El Partido Liberal* estuviera redactado por una agrupación de jóvenes liberales, no nos podíamos dirigir á un fantasma llamado *Enrique Poméyro* sino á una persona conocida que realmente existe, como es el apreciable joven salvadoreño, don Felipe Hernández. No tiene, por tanto, porque disgustarse el señor Hernández, que de seguro no se atrevería á negar que él es el verdadero Redactor de esa hoja. ¿Para qué emplear seudónimos?

"EL HERALDO" de hoy reproduce el editorial de *El Partido Liberal* titulado el *Partido Constitucional*, que hemos combatido en los dos números anteriores.

TAMBIEN publica ese diario un comunicado de don Francisco Sáenz en que combate á Gavidia por haber llamado éste á *Morazán héroe de Gualcho, que salvó la honra de Centro América, que cuando va á morir pide que sus huesos yazgan en tierra salvadoreña, etc.*

TOMAMOS de *El Heraldo*:

"Los maestros españoles están funcionando. Cada cual ha ido á ocupar su respectivo puesto. No tenemos motivos para elogiar á los maestros; pero deseamos ardentemente tenerlo á fin de año, para dedicarles nuestras celebraciones."

TEATRO.—Hasta ahora no conocemos al señor Hermann más que de vista. Poco nos gusta la prestigiación. Pero eso no obsta para que le tributemos nuestros elogios, de acuerdo con lo que han dicho los demás órganos de la prensa. Mañana es probable que esté el Teatro lleno "de bote en bote" como dicen los gacetilleros. El programa anuncia tres partes: 1ª *En el mundo de las ilusiones*; 2ª *La sibila de Cuma*; y 3ª *La cámara verde*.

El honrado artesano don José Chinchilla hace en *La Prensa Libre* de hoy algunos cargos al Gobierno y á los que en los clubs *mantienen promesas al pueblo*.

Dejando lo último, que suponemos es un error de memoria, vamos á los cargos contra el Gobierno.

La no designatura del Licenciado Montero fué obra del Congreso y no del Ejecutivo.

El empleo de don Manuel V. Dengo, quien hasta hace poco estuvo al frente de la Fábrica Nacional de Cápsulas, es cuestión de ingeniería y por más respetables que sean las 500 firmas aludidas, el Ejecutivo debe tener independencia y libertad en el nombramiento y remoción de sus empleados.

Lástima que en tan poca cosa funden algunos constitucionales su descontento con el Gobierno y su partido, mientras que los liberales le acusan de nepotismo.

Piénselo bien el señor Chinchilla y verá que está en un grave error.

COINCIDENCIA.—El telegrama que en lugar correspondiente publicamos y el cual nos ha sido enviado por el estimable señor Gobernador de Alajuela, nos participa que en el momento en que hoy á las ocho de la mañana, se cumplían los 35 años de la salida del ejército salvador de Centro América para Nicaragua, contra Walker, llegó á aquella ciudad, cuna del inmortal JUAN SANTAMARÍA, el último bulto que contiene su estatua.

Nadie ha acogido que sepamos la idea de nuestro colega *La Prensa Libre* para que se levante una suscripción á fin de hacer una fiesta espléndida en la inauguración del patriótico monumento.

Nosotros creemos que el Gobierno determinará en su día lo que mejor convenga, pero nos atrevemos á proponer lo siguiente:

1º—En el aniversario del "incendio del Mesón" se descubrirá la estatua del Erizo, ante los Presidentes de los tres Poderes de la Nación, los Secretarios de Estado, el Gobernador de Alajuela, los veteranos contemporáneos del héroe,

una comisión de personas designadas por los Municipios de cada provincia, los niños y niñas de las escuelas de aquella ciudad y el público en general;

2º—Mil soldados formarán en la plaza donde la estatua sea erigida;

3º—Las bandas de las cuatro provincias acompañarán la función;

4º—Se harán poesías y se pronunciarán discursos;

5º—Habrá un refresco en celebración del acto, y

6º—De todo ello se hará un volumen descriptivo que se repartirá al pueblo el día que el Gobierno designe.

Sometemos á la consideración de la prensa el pensamiento.

TOMAMOS de *El Ferrocarril*: "Sería de mucha conveniencia que se arrojara del Teatro á todas aquellas personas que, no conociendo ni por el forro el Carreño, dan escándalos. Es bueno hacerles comprender, con esta lección, que están en presencia de un público á quien se le debe guardar toda clase de consideraciones."

A eso agregamos que en los teatros de todo el mundo hay policía, y en Costa-Rica, hoy más que nunca, se necesita la represión de las faltas de urbanidad en los sitios públicos. A la petición del color rojo, sucedió muy oportunamente la hecha por un *extranjero*, de los colores de la bandera de Costa Rica, y el señor Hermann, *extranjero* también, mandó que se tocara el himno nacional al aparecer el limpio pabellón de la República.

Así se hace.

Y DICE *El Ferrocarril*:

"¿Hasta cuando se les acabará la ruin pasión á ciertas personas de Alajuela, que no reconociendo méritos en ninguna persona merecedora de elogios, por su carácter honrado y saber bastante vasto, se ocupan de detestarlas.

Decimos esto porque en una carta que nos ha sido enviada de Alajuela, se dice entre otras cosas:

"Detéstanse elogios á Juan Ferraz."

Sepa el señor que nos ha enviado la referida carta que nosotros siempre aplaudiremos á todas aquellas personas que sean dignas como el señor Ferraz, y sepa también que le ofrecemos las columnas de nuestro periódico imparcialmente, para que las ataque, pues nos gusta la discusión siempre que sea en el terreno decente de las cuestiones."

¿A cual Chacón se parece eso por detrás?

¡Qué tipo, santo Dios!

NOS parece que en vez de *Reputación documentada*, que dice *El Heraldo* de hoy como título del artículo de don Franco Sáenz (Sáenz, creíamos nosotros), deberá de ser *Refutación* etc.

Parécenos también que en vez de "siguiendo el ejemplo de la gran república centro-americana," el párrafo del ilustre Volio es: "Sea, pues, nuestro mayor anhelo cambiar, mediante una buena educación

política, nuestro viciado organismo, y siguiendo el ejemplo de la gran República Norteamericana, no sean grandes para nosotros más que los hombres que imiten á Washington, por cuya mente jamás pasó el criminal pensamiento de *sobreponerse á la voluntad de sus conciudadanos, ni aun con el especioso pretexto de hacerles bien.*"

## VACIEDADES.

Siguen, pues, las *vaciedades*. Quién sabe cuando acabarán. *La República* nos da siempre material bastante.

El lenguaje que usa siempre es un poco grosero, como en la siguiente:—

"El *guatusito* de *El Imparcial* ha perdido por completo los estribos, pues suelta la palmeta del maestro de escuela para empuñar el aguijón del escritor satírico. Pero en vez de punzar á un enemigo, lo dirige contra quien bien lo quiere y no lo ha ofendido.

Ya hemos dicho que este *guatusito* padece de ataques y rabietas como las mujeres nerviosas, pero ya éstas son de tal género, que casi casi parecen achaques..... de otro mal. Mas también pudieran ser locuras de un poeta que quiso imitar á Safo, aunque no en lo de la pasioncilla aquella tan extravagante.

Deseábamos devolverle la punzadita de la caricatura, pero no ha sido posible encontrar entre los diversos monos que traen las imprentas, algo que siquiera iguale al original. Hay individuos que son su propia caricatura."

Esta es *vaciedad* y *necedad*:

"Díganos algo *El Partido Constitucional* del por qué el Gobierno no se atreve á publicar el acta de las elecciones de Guanacaste.

Parece que es tanta la... que encierra, que no es posible darla al público.

¡Pobre Gobierno, que se ve obligado á esconder *trapos sucios!*"

Una *vaciedad* musical, que publica como remitido ó comunicado "La República."

"Se nos asegura que don José Campabadal ha presentado al Ministro de Guerra unos *toques de corneta* para nuestro ejército.

"Original nos parece esa proposición, y sobre todo *desinteresada*, pues el señor Campabadal en unión de don Juan Ferraz nos endilgó hace un tiempo unos cantos escolares que le costaron á la Nación unos miles de pesos, sin ningún provecho. Después, en unión del mismo don Juan, compuso el célebre "Gran himno constitucional," por el cual recibió también una fuerte suma. No hace mucha con ayuda (de don Juan) quería que el Gobierno le comprase un método de solfeo, el cual no fué aceptado por el jurado de calificación que al efecto se nombró.



Hoy, con la ayuda eficaz del mismo don Juan, quiere que los cornetas toquen por música, como si estuviéramos ahora por músicas.

"Decididamente el señor compositor se ocupa mucho en bien de él... país.—G."

El maestro Campabadal y el señor Ferraz tienen, según hemos oído, la idea de poner en música y verso heptasílabo *La recopilación de las leyes de Policía* y otros encarguitos de ese jaez. La primera audición á grande orquesta se hará en la Redacción de *La República*.

### AVISOS.

GRAN RIFA.—Se ha señalado el domingo 8 del presente mes á las 10 de la mañana, para hacer la rifa de los donativos que quedaron del turno verificado en Agosto último, que son bonitos y de valor.

Las apreciables y distinguidas señoras doña Mariana Fernández de Gutiérrez y doña María E-chandi de Monje en unión de varias señoras y señoritas, son las encargadas de hacer dicha rifa.

La Junta de Edificación de los trabajos de la iglesia de Nuestra Señora de Soledad excita y suplica á todos los vecinos de esta ciudad y sus barrios para que se sirvan solemnizar ese acto con su asistencia y donativos.

Por la Junta Directiva,

F. Villafranca,  
Vice-Presidente.

San José, Marzo 1º de 1891.

### LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

## GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA.

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

## José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

## LUJAN & MONTEALEGRE, COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

## PABRÓN Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

## "LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.

Sal de marquilla.

Azúcar.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

Canfin astral.

Vinos de todas clases.

Cacao de Guayaquil.

S. PÉREZ & C<sup>ta</sup>

## BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N<sup>o</sup> 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

## ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

## Ferrocarril de Costa Rica.

Itinerario nuevo que regirá desde el 19 del presente mes.

TRENES DE PASAJEROS:

Sale de Alajuela para San José á las 7 a. m. y 3.05 p. m.

Sale de Cartago para San José á las 7.30 a. m. y 3 p. m.

Sale de San José para Alajuela y Cartago á las 11.15 a. m. y 5 p. m.

Sale de San José para Limón los lunes, miércoles y viernes á las 6 a. m.

Sale de Limón para San José los domingos, martes y jueves á las 6 a. m.

Sale de San José para Juan Viñas los domingos á las 9 a. m.

Regresando, sale de Juan Viñas á las 2.30 p. m. del mismo día, dando al público la oportunidad de ver el espléndido paisaje en Reventazón.

El tren de carga que sale de San José diariamente para las provincias lleva un carro de primera clase entre San José y Alajuela los lunes y miércoles, saliendo de aquel lugar á las 6.45 a. m.; también lleva un carro de primera clase entre San José y Cartago los jueves, saliendo de aquel lugar á las 7 a. m.

Lo sábados el tren de carga lleva pasajeros de ambas clases entre San José y Cartago, saliendo de aquel lugar á las 1.30 p. m. en lugar de las 2.45 p. m., como antes.

Los pasajeros que deseen ir á las haciendas entre La Junta y Carrillo deben tomar el tren que sale de San José el miércoles á las 6 a. m., y regresando deben tomar el tren que sale de Carrillo los jueves y domingos á las 6.15 a. m.

H. A. DENNE,  
Gerente General.